

SECRETARÍA. Bogotá D.C. veinticuatro (24) de Agosto de Dos Mil Veintitrés (2023). Al Despacho del señor Juez el presente **PROCESO ORDINARIO LABORAL N° 2019-00057** de **SANDRA JANETH VASQUEZ DIAZ** contra **COLPENSIONES, COLFONDOS y PROTECCIÓN S.A.**, informando que la actora allegó memorial con solicitud de entrega de títulos y que, verificada la plataforma de depósitos judiciales del Banco Agrario no existen títulos judiciales en favor del presente proceso. Sírvase proveer.



DIANA PATRICIA ORTÍZ OSORIO

Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



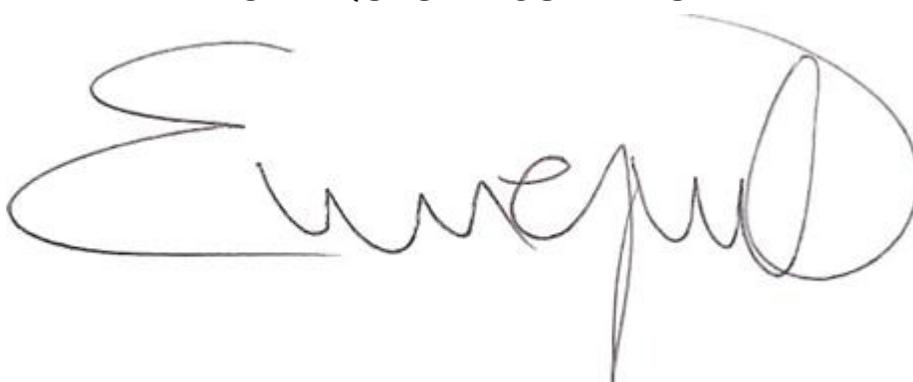
JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., veintisiete (27) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

En atención al informe secretarial que antecede, encuentra el Despacho que la parte actora, solicita se realice la entrega de los títulos judiciales consignados en favor de la presente diligencia, correspondientes a las costas del proceso ordinario (Arch. 25), sin embargo, verificada la plataforma de depósitos judiciales del Banco Agrario, tal como se acredita en archivos 28 y 29 del expediente digital, **NO** se evidenciaron títulos judiciales consignados en favor del presente proceso.

Por lo tanto, al encontrarse terminado el proceso, se encuentra procedente el **ARCHIVO** de las diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



**EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ**

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ANOTACIÓN EN EL
ESTADO NUMERO 118 FIJADO HOY 28 DE NOVIEMBRE 2023 A
LAS 8:00 A.M.



DIANA PATRICIA ORTÍZ OSORIO
Secretaria